

Quito, 15 de septiembre de 2014

BOLETÍN DE PRENSA No. DCS-CNC-0023

Representante del gobierno parroquial rural de Manglaralto al Pleno del Consejo Nacional de Competencias

Con la presentación de dos binomios y 164 votos, Luz Marina Vera García, del gobierno parroquial rural de Manglaralto (Santa Elena), fue electa representante principal de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ante el Pleno del Consejo Nacional de Competencias (CNC).

A la jornada electoral, que se desarrolló el viernes 12 de septiembre de 2014 en el Teatro de la Universidad Central del Ecuador, en Quito, asistieron 197 miembros de juntas parroquiales rurales de todo el país.

Durante su intervención, Vera afirmó que trabajará para que la asunción de competencias favorezca el desarrollo de los sectores rurales del país.

Como suplente fue designado Diego Coronel, representante del gobierno parroquial rural de Río Blanco (Morona Santiago).

Con este evento finalizó el proceso de conformación de colegios electorales convocado por el Consejo Nacional Electoral (CNE), a través del cual se cumplió lo establecido en el Art. 118 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (Cootad), para la elección de los representantes de los gobiernos autónomos descentralizados al Pleno del CNC.

Las funciones de los representantes electos se basarán en cumplir y hacer cumplir las disposiciones constitucionales y legales que rigen el Sistema Nacional de Competencias, además de organizar e implementar el proceso de descentralización con la asignación y transferencias de competencias según corresponde a cada nivel de gobierno, y conforme lo previsto en la Constitución de la República y el Cootad.

Más información en:
Dirección de Comunicación Social
CNC
02 2500 053, exts. 203-211
comunicacion@competencias.gob.ec
www.competencias.gob.ec